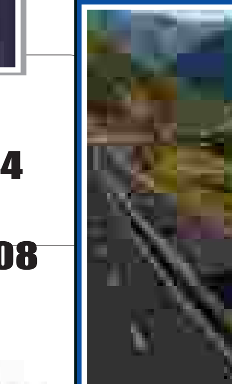
CMYK

Asignan más de US$ 129 mil en pasajes y viáticos de 5 ministros y delegación presidencial para viajes a Japón e Indonesia







927 022744

084 205208

Cusco, lunes 4 de agosto de 2025

Carretera Cusco-Chinchero-Urubamba: MTC avanza en la adquisición de terrenos para ejecutar el proyecto vial

Mujer es encontrada sin vida en el río Vilcanota, en Torccoma – Sicuani

◊ Fiscalía y PNP investigan posible homicidio o accidente en la provincia de Canchis.



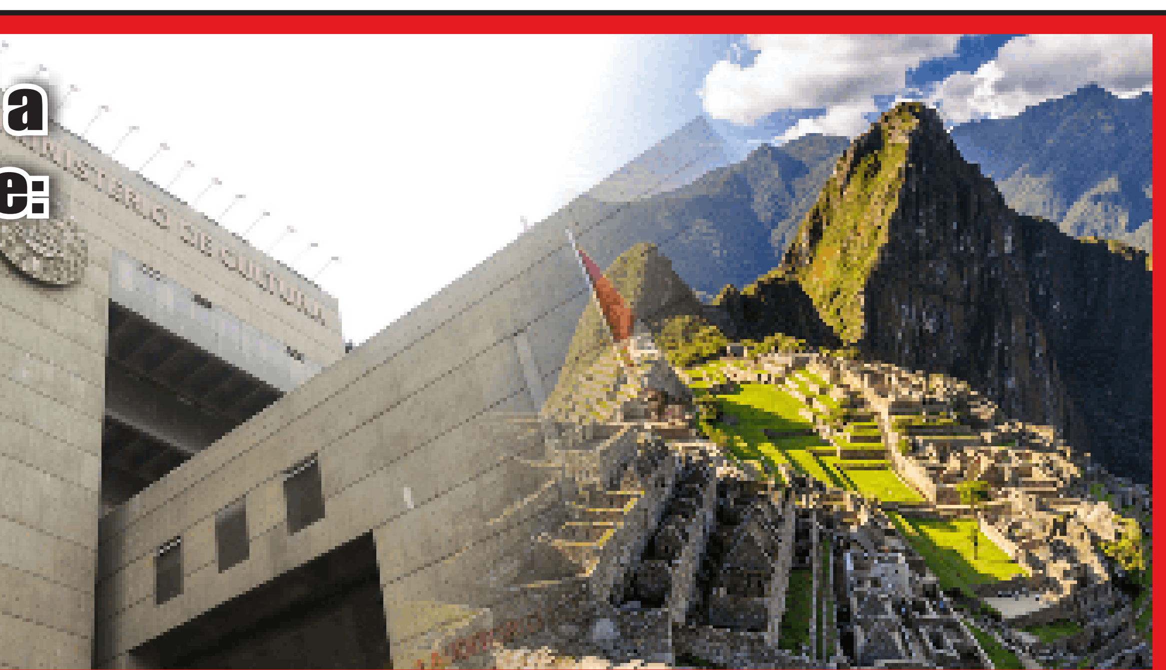
Muere conductor tras sufrir choque



Elaboran 3 planes para la gestión de aguas pluviales en el Cusco



El gobierno abandona a Machu Picchu a su suerte: visitantes enfrentan esperas de hasta tres días para conseguir una entrada.






Elaboran 3 planes para la gestión de aguas pluviales en el Cusco



El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), en articulación con Los gobiernos locales, inició la elaboración de una serie de planes fundamentales para mejorar la gestión de las aguas pluviales y reducir el riesgo de inundaciones en la ciudad del Cusco.

Se trata de un esfuerzo técnico que beneficiará directamente a más de 430 mil habitantes de la ciudad de Cusco, contribuyendo a fortalecer la infraestructura urbana frente al cambio climático y eventos hidrometeorológicos extremos. Durante un periodo de 12 meses, se elaborarán tres instrumentos clave: el Plan Integral de Drenaje Pluvial y Control de Inundaciones, el Plan de Zonificación y Manejo Integrado de Áreas Inundables, y el Plan de Manejo de Riesgo Residual.

Estos instrumentos permitirán contar con herramientas de planificación técnica, alineadas con la normativa nacional e internacional, orientadas a la formulación de un programa de inversiones a corto, mediano y largo plazo. El enfoque adoptado no solo contempla obras de infraestructura, sino también medidas no estructurales vinculadas a la gestión del riesgo, participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades institucionales.

En ese sentido, se vienen realizando reuniones de coordinación permanentes y presentaciones técnicas al equipo de la Municipalidad Provincial del Cusco, en las que se ha detallado el alcance, la propuesta metodológica, los procedimientos técnicos, los avances del diagnóstico del sistema de drenaje pluvial, así como las acciones de comunicación y participación ciudadana previstas. De esta manera, se implementará un programa de capacitación dirigido a autoridades y funcionarios locales de las municipalidades distritales de la provincia de Cusco, en temas relacionados con la gestión integral del riesgo de inundaciones.

Estos planes se enmarcan en el Proyecto de Drenaje Pluvial que el Ministerio de Vivienda ejecuta en la ciudad de Cusco, con el cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta intervención integral contempla una inversión total de S/355 millones y tiene como objetivo beneficiar a más de 273 mil personas.

El Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, continúa trabajando en el fortalecimiento de las infraestructuras urbanas, así como en la gestión de las mismas, con miras a convertir las ciudades en espacios resilientes ante los efectos de las intensas lluvias.

Perú registró 639 desapariciones de menores en junio: Lima, Cusco, Junín y Piura encabezan la lista

La Defensoría del Pueblo alertó que los casos incrementaron en un 41 % en el primer semestre de 2025 en comparación al año anterior



En junio de 2025, un total de 639 niñas, niños y adolescentes fueron reportados como desaparecidos en el país. De esta cifra, 477 correspondieron a niñas y adolescentes mujeres, lo que representa un 75 % del total. La Defensoría del Pueblo reportó que, durante el primer semestre de este año, los casos aumentaron en un 41 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Lima continúa liderando las cifras, con 151 alertas emitidas, debido a su alta concentración poblacional. Le siguen regiones como Cusco (33 casos), Junín (30), Piura (25), Lambayeque (21), Arequipa (21) y Callao (20).

Por otro lado, el reporte destaca un aumento de casos respecto a mayo en algunas regiones como Cusco, Callao, Loreto, Puno, Ucayali, Junín, Madre de Dios y Ayacucho, lo que evidencia una necesidad de reforzar los mecanismos de prevención y atención frente a la desaparición de menores, especialmente en zonas de alta incidencia.

El reporte mensual de "Qué pasó con ellas", elaborado por la institución, alerta sobre la gravedad del fenómeno y sostiene la necesidad de fortalecer los protocolos de búsqueda para agilizar la localización y atención a las víctimas. Entre los factores que generan alarma se encuentra la rapidez con la que deben activarse los mecanismos para la búsqueda, así como la coordinación entre las diferentes entidades responsables.

Feminicidios en Perú

En ese mismo lapso, las desapariciones de mujeres adultas también mostraron un incremento del 31 %. Además, alertó que hasta junio se registraron 78 casos de feminicidio, un 11,4 % más que los 70 reportados a igual fecha en 2024.

De acuerdo con los datos del Ministerio de la Mujer, se reportó cuatro casos de feminicidio en el país solo en junio. Las víctimas fueron asesinadas en Lambayeque (2 casos), Puno (1) y Piura (1). Una de estas mujeres había sido previamente reportada como desaparecida.

Asimismo, se contabilizaron siete tentativas de feminicidio en diversas regiones del país: Lima Metropolitana (1), Loreto (2), Junín (2), Callao (1) y Piura (1). Las autoridades recalcan que una intervención oportuna puede ser decisiva para evitar desenlaces fatales. Por ello, recuerda que toda denuncia de este tipo debe ser atendida en un plazo no mayor de 24 horas.

Carretera Cusco-Chinchero-Urubamba: MTC avanza en la adquisición de terrenos para ejecutar el proyecto vial

El proyecto vial contempla una inversión de S/ 445 millones y dinamizará el turismo y el comercio en la región Cusco.



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, concretó un importante avance en la ejecución de la carretera Cusco–Chinchero–Urubamba, al adquirir los terrenos necesarios en la Comunidad Campesina de Racchi Ayllo, con miras al inicio del proceso de licitación de la obra bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OXI) en la región Cusco.

Este primer paso marca el inicio formal de uno de los proyectos de conectividad más relevantes para la región sur del país. Este busca mejorar el acceso al futuro Aeropuerto Internacional de Chinchero y consolidar la integración vial del Valle Sagrado.

Una carretera moderna para conectar Cusco con Urubamba

El proyecto contempla la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la carretera Cusco–Chinchero–Urubamba. Esta vía será ampliada a cuatro carriles para permitir una mayor fluidez vehicular y mejorar los tiempos de desplazamiento en esta estratégica ruta turística.

Con una inversión estimada de S/ 445 millones, la futura autopista beneficiará a más de 400 mil ciudadanos locales y a los miles de turistas nacionales y extranjeros que visitan cada año la región cusqueña.

Entre los beneficios clave destacan:

- Reducción del tiempo de viaje entre Cusco y Urubamba.
- Acceso eficiente y seguro al Aeropuerto Internacional de Chinchero.
- Fortalecimiento del turismo y comercio local.
- Estímulo a la inversión privada a través de la modalidad de OXI.
- Mejora de la conectividad entre comunidades rurales e intermedias.

Compromiso con las comunidades y desarrollo regional

La adquisición de terrenos fue gestionada por la Dirección de Derecho de Vía de Provías Nacional, y representa un paso clave hacia el inicio de las obras, previstas para licitarse con participación del sector privado, lo que permitirá acelerar su ejecución.

El MTC reafirmó su compromiso con el desarrollo territorial, trabajando de forma articulada con las comunidades campesinas y las autoridades locales. Esto con el fin de garantizar el respeto a los derechos colectivos y la participación social en los procesos de infraestructura.

Este proyecto vial no solo busca integrar mejor la región, sino también impulsar el desarrollo turístico sostenible, generar empleo local y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones del Valle Sagrado.

C
M
Y
K

El gobierno abandona a Machu Picchu a su suerte: visitantes enfrentan esperas de hasta tres días para conseguir una entrada.

El desorden en la venta de entradas, la falta de inversiones y el crecimiento de grupos ilegales deterioran la imagen del país y afectan negativamente al turismo en Cusco.



Visitar Machu Picchu se ha transformado en una experiencia frustrante para miles de turistas. Lo que debería ser un proceso sencillo, como la compra de entradas, se convierte en una espera de hasta tres días en Aguascalientes. A esto se suman los constantes problemas del sistema y una evidente falta de acción por parte del Gobierno, lo que agrava aún más la situación.

Durante meses, los gremios turísticos del Cusco han advertido sobre las deficiencias de la plataforma oficial del Ministerio de Cultura. Además, el sistema de venta presencial en ventanilla ha sido claramente dominado por redes de reventa que operan sin restricciones frente a la mirada indiferente de las autoridades. Aunque las quejas de turistas y actores del sector se acumulan, el Gobierno no ha dado respuesta ni solución alguna.

Si bien el Ministerio de Cultura firmó compromisos para mejorar el acceso a la ciudadela inca, los avances han sido nulos. La prometida plataforma digital segura no se ha implementado, tampoco se han realizado las inversiones necesarias en infraestructura como el centro de visitantes y el control de ingresos. Esto ha generado una baja constante en el número de turistas y una creciente percepción de disfunción gubernamental.

En paralelo, el impacto sobre el turismo, uno de los principales motores económicos de Cusco, es devastador. Las agencias están perdiendo reservas, los operadores reportan cancelaciones, y los turistas no tardan en manifestar públicamente su descontento ante la desorganización y el maltrato. Sin embargo, ni el ministro de Cultura ni la presidenta Dina Boluarte han tomado medidas.

Juan Stoessel, vicepresidente de la Cámara de Turismo del Cusco (CARTUC), ha señalado que el Ministerio de Cultura es el principal responsable de esta crisis. Según Stoessel, la gestión del sistema de venta de entradas se ha delegado a operadores ineficientes que desconocen tanto el territorio como las necesidades del sector turístico. Como resultado, el sistema actual carece de estabilidad, criterios técnicos y capacidad para atender la creciente demanda.

Stoessel enfatiza que el Ejecutivo había asumido compromisos claros: eliminar las ventas en ventanilla y desarrollar una plataforma digital única. Ninguna de estas medidas se ha implementado. Por otro lado, la venta presencial sigue estando dominada por mafias que comercializan boletos a precios excesivos, mientras los turistas soportan largas colas sin garantía de obtener una entrada. Según él, esta situación es inaceptable, especialmente en plena temporada alta. Critica con dureza la falta de gestión: “Estamos en agosto y seguimos igual. No entiendo cómo pueden tratar así al turista (...) Hacen colas interminables (...) ¿Qué hacen el ministro y la viceministra? No hay justificaciones: o son incapaces o simplemente no les importa".

El empresario también lamenta la falta de progreso con respecto al centro de visitantes, considerado vital para regular el flujo turístico en torno a Machu Picchu. Desde su punto de vista, este retraso demuestra una completa ausencia de voluntad política para proteger uno de los destinos más emblemáticos del país. Además, alerta sobre el daño irreversible que esto genera en la imagen internacional del Perú, afectando no solo al Cusco, sino también a toda la marca país.

Stoessel concluye afirmando que el Estado ha abandonado Machu Picchu. Ni el Ministerio de Cultura ni la Presidencia han presentado soluciones concretas hasta ahora. Por ello, exige decisiones técnicas bien fundamentadas y un compromiso con el turismo como fuente esencial de empleo y desarrollo para miles de familias cusqueñas.

Mujer es encontrada sin vida en el río Vilcanota, en Torccoma – Sicuani

Fiscalía y PNP investigan posible homicidio o accidente en la provincia de Canchis.



El domingo 3 de agosto de 2025 comenzó con una noticia que ha conmocionado Sicuani, la capital de la provincia de Canchis. En las primeras horas de la mañana, el cuerpo sin vida de una mujer fue hallado en las aguas del río Vilcanota, cerca del sector de Torccoma. El descubrimiento ha puesto en marcha una investigación que promete no descansar hasta esclarecer lo sucedido.

La víctima, cuya identidad aún se desconoce, tendría entre 25 y 30 años según las primeras estimaciones. En el momento del hallazgo vestía un pantalón jean azul y una camiseta negra de manga corta, pero se encontraba descalza, un detalle que ha llamado la atención de las autoridades. Tras las diligencias iniciales realizadas por el Ministerio Público y la Policía Nacional, el cuerpo fue trasladado a la morgue de la localidad para los procedimientos forenses correspondientes, incluyendo la necropsia que será clave para determinar las causas de su muerte.

Por ahora, el misterio sobre lo ocurrido sigue latente. Las autoridades locales han iniciado un exhaustivo trabajo de investigación para determinar si se trató de un accidente, un suicidio o una acción criminal. En paralelo, se ha solicitado a la población su colaboración para recolectar cualquier dato que pueda ayudar a identificar a la mujer y arrojar luz sobre este caso.

Este hecho, envuelto en interrogantes, no solo mantiene alertas a las autoridades sino también preocupa profundamente a la comunidad local, que espera respuestas y justicia.

Antapaccay dona más de 21 toneladas de residuos reciclables en apoyo a niños sobrevivientes de quemaduras

A través del programa 'Reciclar para Ayudar', la empresa reafirma su compromiso social y ambiental en apoyo a la rehabilitación de niños atendidos por ANIQUEM

Antapaccay realizó una significativa donación de más de 21 toneladas de residuos sólidos reciclables, principalmente cartón y botellas descartables, a favor de la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM), organización que brinda rehabilitación integral a niños y adolescentes sobrevivientes de quemaduras en todo el país.

Esta acción se enmarca en el programa “Reciclar para Ayudar”, impulsado por ANIQUEM y sostenido completamente gracias a alianzas con empresas comprometidas con la sostenibilidad. El modelo permite alcanzar dos objetivos clave: financiar terapias de rehabilitación para menores con quemaduras y promover una cultura de reciclaje responsable, generando un impacto ambiental y social positivo a nivel regional y nacional.

Como parte de este compromiso conjunto, Antapaccay y ANIQUEM firmaron en enero de este año un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional por un periodo inicial de 12 meses. En dicho acuerdo, se estableció una meta de donación de 15 toneladas anuales de material reciclable, cifra que ya ha sido superada significativamente en el primer semestre.



“El volumen entregado no solo representa un beneficio directo para la salud y el bienestar de los niños, sino que también simboliza el compromiso de nuestra compañía con la economía circular y la responsabilidad social”, expresó Iván Novoa, gerente de Medio Ambiente de Antapaccay.

Asimismo, Novoa anunció que el segundo semestre de 2025 se efectuará una nueva donación, esta vez de residuos electrónicos en desuso. Estos contienen metales valiosos que pueden ser reciclados, generando mayores ingresos para ANIQUEM y ampliando el alcance de sus servicios médicos especializados.

Cabe destacar que esta no es la primera iniciativa solidaria de la empresa minera. Durante los últimos cuatro años, Antapaccay también colaboró con Aldeas Infantiles SOS Cusco, donando residuos reciclables cuya venta permitió financiar alimentación, educación, vestimenta y vivienda para niños bajo cuidado de esta organización.

Con acciones como estas, Antapaccay fortalece su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades vulnerables, demostrando que reciclar también puede ser un acto de amor y esperanza.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261

EDITORIAL

Apuesta por el capital humano

El Perú necesita avanzar hacia un modelo de desarrollo en el que el crecimiento económico no sea ajeno a la equidad. Invertir en protección social no es un gasto: es una apuesta por el capital humano.

En tiempos de incertidumbre y polarización, resulta fundamental reconocer los esfuerzos que apuntan a construir un país más justo e inclusivo. El reciente mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte, con motivo del 204º aniversario de la Independencia del Perú, ratificó el compromiso gubernamental con la protección social y la lucha contra la desigualdad estructural que afecta a millones de compatriotas e impide su desarrollo integral.

Uno de los datos más significativos es que cerca de tres millones de personas en situación de vulnerabilidad han asegurado su derecho a la alimentación gracias a la política social del Estado. No se trata de un dato menor. En un contexto de inflación alimentaria global y crisis climática, garantizar el acceso a una alimentación adecuada es, más que una meta asistencial, un pilar esencial de la justicia social.

Para lograrlo, el Gobierno ha reforzado los programas de complementación y asistencia alimentaria, como el Vaso de Leche, las ollas comunes y comedores populares, asignándoles más presupuesto para su sostenibilidad y asi garantizar que ningún peruano vulnerable pase hambre.

Estas acciones no son solo medidas burocráticas. Apuntan a ayudar a compatriotas en situación difícil, como mujeres líderes de comedores populares que trabajan sin descanso, madres de familia que encuentran alivio en el vaso de leche diario, adultos mayores que después de 13 años sin reajustes reciben una pensión aumentada a 350 soles bimestrales. Hay también estudiantes de secundaria en zonas rurales que gracias al programa Juntos ven garantizada su permanencia escolar y más de 103,000 familias con niños en primera infancia que acceden a controles prenatales, vacunas y servicios básicos de salud.

Este enfoque de protección social durante el ciclo de vida –desde el nacimiento hasta la vejez– refleja una mirada moderna y digna del Estado hacia sus ciudadanos. Y si bien aún quedan brechas por cerrar, es justo reconocer cuando las políticas públicas colocan a las personas más vulnerables en el centro de la acción estatal.

Es natural que muchos sectores discrepen con el Gobierno en más de una política. Sin embargo, creemos que en un asunto de tanta importancia como garantizar el derecho a la alimentación de nuestro pueblo, debería haber consenso y trabajo articulado.

El Perú necesita avanzar hacia un modelo de desarrollo en el que el crecimiento económico no sea ajeno a la equidad. Invertir en protección social no es un gasto: es una apuesta por el capital humano, la cohesión social y la estabilidad democrática. Que estos logros no sean coyunturales, sino el inicio de un pacto social duradero en el que nadie quede fuera.

Porque el verdadero progreso de una nación no se mide solo en cifras macroeconómicas, sino también en la dignidad de sus ciudadanos más vulnerables. Y ese camino, por lo visto, ya está en marcha./ EL PERUANO.

La agilidad y el Estado

Ysmael Ormeño Zender
Gerente de Operaciones de Activos Mineros SAC

La gestión pública en el Perú suele asociarse con procedimientos extensos, trámites complejos y poca flexibilidad para adaptarse a los cambios. Es cierto que el marco normativo vigente busca garantizar orden, control y transparencia. Sin embargo, también es cierto que estos mismos sistemas, cuando se aplican de forma rígida, pueden dificultar la ejecución oportuna de obras y servicios esenciales para la ciudadanía.

Frente a este escenario, la incorporación de enfoques de agilidad en la gestión pública aparece no como una moda, sino como una necesidad. Agilidad no significa improvisación ni ir en contra de la ley. Significa adaptarse con inteligencia, trabajar de manera colaborativa, anticipar riesgos y centrarse en los resultados. Es decir, gestionar con eficiencia, pero también con propósito.

En los últimos años, diversas entidades públicas han comenzado a explorar metodologías propias del sector privado, como la gestión ágil de proyectos, la planificación por entregables, el uso de tableros de control o herramientas tecnológicas como el Building Information Modeling (BIM). Estos esfuerzos permiten mejorar la ejecución, reducir tiempos de respuesta y, sobre todo, enfocar la gestión en generar valor real para la población.

Estas experiencias incorporan herramientas de gestión ágil que permiten alcanzar niveles altos de ejecución, planificación y control, sin salirse del marco regulatorio. Demostrando así que es posible compatibilizar eficiencia y normatividad, sin que una limite a la otra.

Lo que se necesita hoy es institucionalizar estas prácticas: generar capacidades dentro del Estado, formar equipos técnicos con visión interdisciplinaria, incorporar criterios de agilidad en los sistemas administrativos y promover una cultura organizacional orientada a resultados. Es momento de entender que la agilidad no es un lujo del sector privado, sino una vía estratégica para que el Estado cumpla con eficacia su rol de servir a los ciudadanos.

El Perú necesita un Estado más dinámico, que no pierda tiempo ni recursos en trámites innecesarios y que sepa responder con rapidez y calidad a las demandas urgentes de la población. La buena noticia es que ese Estado es posible, y ya hay señales concretas de que estamos en el camino.



Hallan la boca de la Chinkana: la misteriosa ruta subterránea que uniría Sacsayhuamán con el Qoricancha

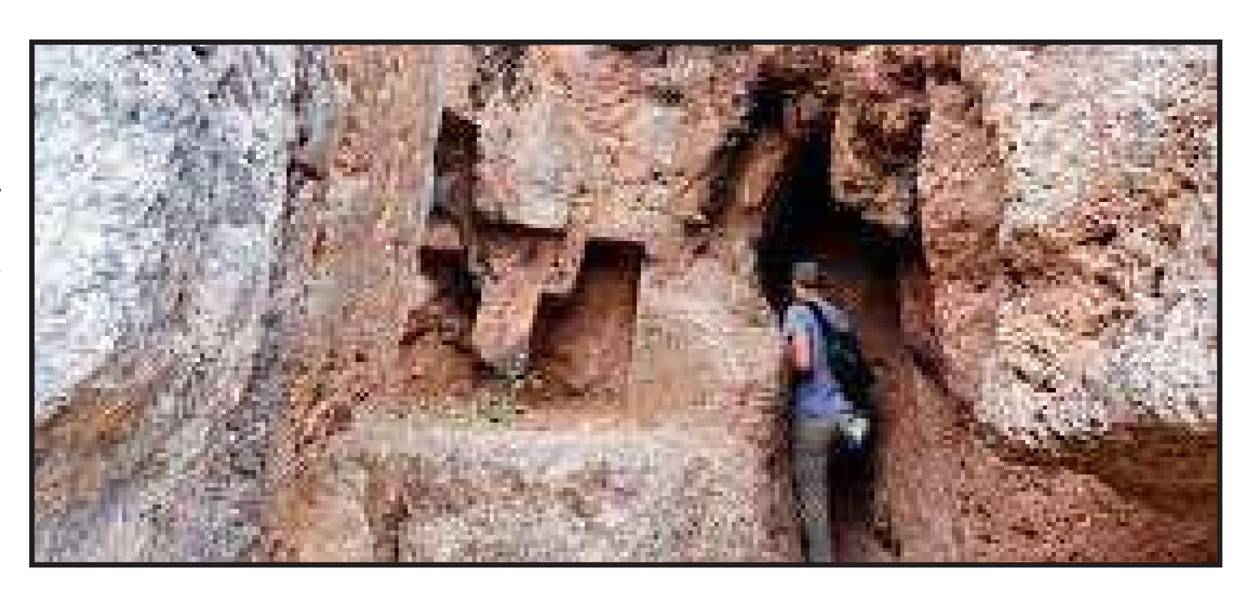
Tras siglos de leyendas, mitos y secretos sellados bajo tierra, arqueólogos cusqueños han hallado lo que sería la entrada original de la enigmática Chinkana, el pasaje subterráneo que, según documentos y tradición oral, habría conectado la fortaleza de Sacsayhuamán con el templo del Qoricancha. El hallazgo se ubica en el sector H del parque arqueológico, donde se concentran nuevas excavaciones dirigidas por los arqueólogos Jorge Calero y Mildrer Fernández.

Las evidencias son contundentes: piedras ajenas al entorno inmediato, fragmentos líticos colocados, un pasaje tallado en forma de arco y un tramo colapsado que mostraría señales de haber sido destruido con explosivos. Todo apunta a una intervención militar ocurrida entre 1841 y 1842, bajo órdenes del entonces prefecto del Cusco, el general Ramón Castilla, quien habría ordenado sellar la Chinkana tras la muerte de tres jóvenes perdidos en sus profundidades.

"Esto no es un mito. Estamos frente a un hecho histórico documentado, con respaldo en crónicas del siglo XVI al XIX y pruebas arqueológicas actuales. El túnel fue tapiado, posiblemente con pólvora, por orden directa de Ramón Castilla", afirmó Calero al programa Simple y Claro de Nueva TV Nacional.

El relato coincide con los testimonios del viajero e investigador estadounidense Ephraim George Squier, quien visitó el Cusco en la década de 1860. Squier refiere que el entonces prefecto no solo habría sellado el acceso subterráneo, sino que también permitió exploraciones previas a su mandato presidencial.

Según el equipo arqueológico, el túnel tendría un recorrido aproximado de 1.750 metros, conectando dos de los espacios sagrados más importantes del mundo inca. Las excavaciones actuales —realizadas con apoyo de geólogos, geofísicos e ingenieros estructurales— han confirmado que la profundidad del acceso supera los 10 metros.



El sector donde se trabaja es fundamental. Registros coloniales lo describen como el lugar de la "boca de la serpiente", parte de una estructura ceremonial tallada con forma de cabeza de serpiente con la boca abierta. Según la leyenda, fue construida por amor para la esposa del Inca Huayna Cápac.

Además del túnel, los arqueólogos han identificado un estelario o plataforma ritual alineada con constelaciones y ciclos solares. Todo el conjunto representa la presencia de un templo femenino de uso ceremonial, profundamente vinculado con el cosmos, el tiempo y el poder ancestral.

"¿Por qué alguien taparía un lugar sin valor? Lo que hallamos aquí es sagrado. Tiene orientación astronómica, arquitectura trabajada con precisión, y signos claros de haber sido usado intensamente en época inca", añade la arqueóloga Fernández.

El hallazgo —que ya ha generado atención nacional e internacional— podría marcar un antes y un después en la arqueología andina. Si bien aún no es posible determinar cuánto tiempo tomará alcanzar una cámara principal o trazar con certeza todo el trayecto del túnel, lo cierto es que, por primera vez en mucho tiempo, la historia y la tierra están comenzando a hablar.

Cusco: muere conductor tras sufrir choque

La víctima viajaba en un Renault que fue embestido por un camión en carretera de Cusco



Un trágico accidente de tránsito estremeció la ruta que conecta Pallpata con Espinar, en Cusco, este domingo 3 de agosto. Un camión colisionó violentamente contra un vehículo Renault, dejando, de manera preliminar, al menos un fallecido y varios heridos.

La magnitud del impacto dejó destrozos en ambos vehículos y escenas de angustia en la vía.

Testigos relataron que la colisión ocurrió en una curva peligrosa, donde el camión invadió el carril contrario.

Al lugar llegaron rápidamente efectivos de la Policía Nacional del Perú, personal de salud y brigadas de emergencia, quienes asistieron a los heridos y trasladaron a los más graves al hospital de Espinar.

La víctima mortal viajaba como conductor del vehículo menor. Las autoridades han iniciado las investigaciones para esclarecer si el accidente fue consecuencia del exceso de velocidad, una falla mecánica o negligencia del conductor del camión.

El cuerpo será levantado en presencia del fiscal de turno, según lo establecido por el protocolo legal.

Vecinos y usuarios frecuentes de esta ruta exigen mejoras urgentes en la señalización y mantenimiento del tramo, ya que se trata de una zona conocida por su alta siniestralidad.

Se espera un pronunciamiento oficial de la Policía de Carreteras en las próximas horas, mientras la comunidad clama por justicia y prevención.

Recuperaron ambientes de la Gran Unidad Inca Garcilaso de la Vega en estados deplorables

Con el objetivo de recuperar y salvaguardar los espacios públicos con fines educativos, la Procuraduría Pública Regional junto a la Gerencia Regional de Educación Cusco, liderada por el Mg. Heraclio Valencia Salcedo, en coordinación con la UGEL Cusco y la Policía Nacional del Perú, realizaron una diligencia para la recuperación de ambientes pertenecientes a la Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega.

Durante la intervención, se logró la recuperación de la piscina del plantel, encontrándose este ambiente en condiciones antihigiénicas y con notable deterioro. Se constató, además, que el sistema de calentamiento de agua funcionaba mediante una estructura improvisada a leña, situación que representaba un riesgo para la salud y seguridad de los estudiantes.

En ese marco, se procedió a la entrega formal de la piscina a la directora de la institución educativa, con el fin de que pase nuevamente a dominio y administración del colegio, permitiendo su rehabilitación y uso responsable.

Posteriormente, se intentó continuar con la recuperación del teatrín escolar; sin embargo, ante la presencia de representantes de la empresa que actualmente ocupa dicho espacio y debido a la falta de garantías, la diligencia fue suspendida de manera temporal.

Estas acciones reflejan el compromiso firme de la Gerencia Regional de Educación del Cusco frente a las demandas de padres y madres de familia, promoviendo una gestión educativa transparente, responsable y centrada en el bienestar de toda la comunidad escolar.





Artesanas del Bajo Urubamba llevaron su sabiduría ancestral hasta el corazón de Lima



Las maestras artesanas matsigenkas presentaron en Ruraq Maki una colección viva de saberes heredados, tejidos con algodón nativo, tintes naturales y la fuerza de una leyenda que aún vibra en sus manos.

En una de las ferias más visitadas como es "Ruraq Maki, hecho a mano", un grupo de mujeres artesanas de la zona del Bajo Urubamba, Cusco, participó mostrando que la tradición no solo se hereda: también se reinventa.

Sus tejidos no solo atraen la atención por su belleza visual, sino por lo que representan: un idioma gráfico ancestral, creado con algodón nativo, tintes naturales y símbolos que los convierten en una pieza única e irrepetible, tejida con paciencia, conocimiento colectivo y profunda conexión con la naturaleza. "Para nosotras, estar aquí nos permite visibilizar el arte tradicional y la cultura Matsigenka. Hemos traído diversas artesanías hechas con algodón nativo que nosotras mismas sembramos y teñimos con tintes naturales. Agradecemos al Consorcio Camisea por permitirnos impulsar la innovación de nuestros productos", afirma una de las maestras artesanas que representan el arte machiguenga de las comunidades de Camisea, Segakiato y Timpia.

La participación de estas tejedoras indígenas ha sido posible gracias al respaldo del Consorcio Camisea, que impulsa la sostenibilidad económica de las comunidades amazónicas aledañas a sus operaciones, sin desvincularse de su identidad cultural.

Ruraq Maki, organizado por el Ministerio de Cultura, se desarrolló hasta el 29 de julio en su sede central de San Borja (Av. Javier Prado Este 2465). La edición 2025 reunió a más de 200 colectivos de artesanos tradicionales de todas las regiones del país, atrayendo así la atención e interés de peruanos y extranjeros en estas fechas de festividades patrias.

En el marco de esta importante vitrina cultural, la participación de las artesanas del Bajo Urubamba representa no solo un reconocimiento al valioso legado textil de los pueblos indígenas amazónicos, sino también un ejemplo concreto de cómo la articulación entre saberes ancestrales, identidad cultural y oportunidades de desarrollo puede generar impacto sostenible.



SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Srta. ALICIA SAAVEDRA GUARNIZO, peruana, mayor de edad, identificada con DNI. N° 24001968, hija de quien en vida fue AMPARO GUARNIZO OCHOA, con domicilio en la Ca. Humberto Luna H-9, Urb. Magisterial, del distrito, provincia y departamento de Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre la Sra. AMPARO GUARZIO OCHOA, fallecida en esta ciudad, el día 12 de enero de 2021 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en la Calle Conquista L-16, Barrio Santa Ana, del distrito, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 01 de agosto de 2025

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó LILIANA ESPINOZA CRUZ, peruana, mayor de edad, identificada con DNI. N° 75205776, hija de quien en vida fue MERCEDES CRUZ CONZA, con domicilio en la Urb. Giraldo Ruiz Caro Jr. 28 de julio Mz. D Lt. 03, del distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, la Sra. MERCEDES CRUZ CONZA, fallecida cuando se encontraba en tránsito en la ciudad de Arequipa, el día 18 de octubre de 2024 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en la Urb. Ruiz Caro D-3, del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco.
Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Solicito la presente publicación, yo; LISBETH HOLGADO NOA, notaria encargada del despacho del notario Carlos Augusto Somocurcio Alarcón, según lo dispuesto mediante Resolución N° 067-2025-CNCMD, de fecha 22 de mayo de 2025.

Cusco, 11 de julio de 2025

LISBETH HOLGADO NOA
Notaria encargada del despacho del
Notario Carlos Augusto Somocurcio Alarcón



Asignan más de US$ 129 mil en pasajes y viáticos de 5 ministros y delegación presidencial para viajes a Japón e Indonesia

El último viernes, el Congreso autorizó el viaje de Dina Boluarte a Japón e Indonesia, quien irá acompañada de 5 ministros de Estado y una delegación presidencial de 6 personas, que incluye a Carmen Giordano, testigo del caso Rólex.



El último viernes, el Congreso de la República autorizó el viaje oficial de la presidenta Dina Boluarte a Japón e Indonesia, que tendrá lugar entre el 5 y 12 de agosto, próximos. Con 63 votos a favor, 39 en contra y dos abstenciones, el pleno aprobó la solicitud de la mandataria que, según se informó al Legislativo, fue invitada a dichos países por sus respectivos jefes de Estado y participará de una serie de actividades de índole comercial, económico y de cooperación.

Este domingo, a través de sendas resoluciones supremas publicadas en el Diario Oficial El Peruano, la presidenta Boluarte y el presidente del Consejo de Ministros Eduardo Arana suscribieron las autorizaciones respectivas para que 5 ministros de Estado acompañen a la mandataria en su viaje oficial, así como el detalle de los gastos en pasajes aéreos y viáticos que demandará el itinerario.

Los ministros que acompañarán a Boluarte son: el canciller Elmer Schialer, la ministra de Comercio Exterior y Turismo Desilú León, el ministro de Transportes y Comunicaciones César Sandoval, el ministro de Energía y Minas Jorge Montero y el ministro de Desarrollo Agrario y Riego Ángel Manero.

Según las resoluciones supremas referidas, se ha asignado un total de $68 520.81 dólares entre pasajes y viáticos para los miembros del Gabinete, es decir, S/245 988.77. A cada ministro le corresponde una proyección de $500 diarios solo en viáticos.

Al canciller Schialer Salcedo se le ha asignado $11 357.13 dólares por concepto de pasajes aéreos y un total de $3 000 en viáticos diarios, entre el 5 y 11 de agosto. En suma, el monto total asignado es de $14 357.13, es decir, S/51 541.90.

Asimismo, a la ministra Desilú León se le ha asignado $11 500 dólares en pasajes aéreos y el mismo monto de viáticos diarios que al titular de Relaciones Exteriores, entre el 5 y el 12 de agosto. En suma, el monto total asignado para la ministra es de $14 500, es decir, S/52 054.80

A su vez, al ministro César Sandoval se le ha asignado $11 087.34 dólares en pasajes aéreos y un total de $2500 dólares en viáticos, entre los días 5 y 10 de agosto. Estas mismas cifras han sido asignadas al ministro Jorge Montero, que tiene los mismos días previstos. En suma, entre ambos, el monto total asignado es de $27 174.68, es decir, S/97 556.73.

Finalmente, al ministro Ángel Manero se le ha asigando $9 239.00 en pasajes aéreos y un total de $3 250 en viáticos, entre los días 5 y 12 de agosto. En suma, el monto total asignado para el titular del Midagri es de $12 489, es decir, S/44 835.34

Asignan más de S/220 mil a delegación presidencial

Pero no solo 5 ministros acompañarán a la jefa de Estado en su viaje a Japón e Indonesia. La Resolución Ministerial 178-2025-PCM, suscrita por el premier Eduardo Arana, autorizó a 6 funcionarios del Despacho Presidencial para viajar con la mandataria.

Según el documento, además de los pasajes aéros para dichos funcionarios, se ha dispuesto "otorgar dos días de viáticos por instalación y cuatro días efectivos de viáticos por comisión de servicio al exterior". Al igual que para los ministros de Estado, se ha asignado un monto de $500 diarios en gastos de viáticos para cada uno.

José Antonio Torrico Obando, ejecutivo de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial, tiene asignado un monto de $ 6,862.56 en pasajes aéreos y un total de $ 3,000.00 en viáticos para 6 días. Es el único funcionario cuyo viaje será entre el 4 y 12 agosto.

La delegación la completan Enrique Vílchez Vílchez, secretario General del Despacho Presidencial; Carmen Giordano Velásquez, asesora Técnica del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República; Martha Meléndez Muñoz, secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial; Paul La Rosa Rivas, comandante FAP, edecán del Despacho Presidencial; y Milagros Vargas, suboficial técnico de tercera de la Policía Nacional del Perú, quien es personal de seguridad del Despacho Presidencial.

A cada uno de estos últimos se les ha asignado $7,309.76 dólares en pasajes aéreos y $3000 en viáticos para 6 días, comprendidos entre el 5 y 12 de agosto. En total, para los 6 miembros de la delegación presidencial se tiene previsto gastar $61 411.36, es decir, S/220 465.94.

Cabe resaltar que Carmen Giordano ha acompañado a la mandataria en otros viajes oficiales, como el realizado el pasado junio a Francia. La funcionaria ha declarado como testigo ante la Fiscalía por la entrega de un reloj de lujo a Boluarte por parte del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Asimismo, Enrique Vílchez es investigado por la Fiscalía por el presunto delito de encubrimiento personal, ya que, supuestamente, habría coordinado con congresistas de Perú Libre para "encubrir" al prófugo líder de Perú Libre Vladimir Cerrón. El pasado mes de mayo, el Despacho Presidencial autorizó una partida ascendente a S/70 mil para la defensa legal del funcionario.

Finalmente, Milagros Vargas, conocida como 'La Sombra', sería la escolta presidencial que acompañó a Boluarte al condominio Mikonos, en Asia, hechos que son investigados en el marco del caso Cofre.

Eduardo Arana: "Existe una crisis en el Ministerio Público y tenemos que ayudar a resolverla"

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, criticó que la fiscal de la Nación no aplique la ley que da a la Policía Nacional la dirección de la investigación preliminar de los delitos y aseguró que ella no acudía a las convocarias que le hacían diversos ministerios.



El presidente del Consejo de Ministros Eduardo Arana, en entrevista exclusiva con RPP, se pronunció respecto al estado de las relaciones entre el Ejecutivo y el Ministerio Público.

En ese sentido, el premier indicó que el Gobierno ve "de manera separada" lo que, según dijo, "constituye las persecuciones de carácter legal o las carpetas fiscales" por parte de la entidad "y lo que significa la institucionalidad". No obstante, consideró que la Fiscalía se encuentra en una crisis.

"Este Gobierno está aquí para asegurar la democracia, respetar y proteger la institucionalidad de todos los organismos constitucionales. Es lo primero", sostuvo.

"Lo segundo, no podemos tampoco tapar el sol con un dedo. Existe una crisis en el Ministerio Público y tenemos que ayudar a resolverla. En ese entendido, si la señora fiscal considera que debe haber un presupuesto, pero por supuesto. Nosotros estamos aquí para escucharla", aseguró.

Como se recuerda, el pasado viernes, la fiscal de la nación, en una conferencia de prensa, reiteró que ha solicitado en varias ocasiones un incremento del presupuesto anual de su institución, pero que esto no había sido atendido por el Ejecutivo pese a su insistencia.

Ante ello, Arana dijo que hay predisposición para darle lo solicitado, pero criticó que, a su parecer, la entidad no ejecute su presupuesto. Además, reconoció que, hasta el momento, no se ha reunido con Delia Espinoza.

"Si ella solicita y cree que hay que [darle] presupuesto, yo le digo 'pues estamos de acuerdo, perfecto', se le da el presupuesto. Pero también apuntemos a la gestión. Parte de la gestión del Ministerio Público también implica que sea una gestión exitosa y que ejecuten su presupuesto. Parte del presupuesto del Ministerio Público, para ponerte solo uno de los temas, que es la carpeta fiscal electrónica, tiene más de 126 millones. A la fecha, solo 6 millones han sido gastados. ¿Y sabes lo que implica una carpeta? Que van a haber menos fiscales, que quienes están denunciados van a tener la carpeta inmediatamente, se ahorra tiempo", refirió.

"Si yo tengo la opción a la mano y tengo el dinero para poder gastarlo y, con eso, yo voy a permitirme ahorrarme personal, menos fiscales, llegar a la ciudadanía, tener justicia rápida, colaborar con la justicia, intercambiar, interoperabilizar la información, y no lo hago. ¿Es un problema del Ejecutivo?", cuestionó.

Arana dice que Delia Espinoza no acude a convocatorias del Ejecutivo

En otro momento, Arana Ysla criticó que la fiscal de la Nación no acuda a diversas convocatorias que, aseguró, le han hecho diversos sectores del Ejecutivo.

"Desde el Ministerio de Justicia la hemos invitado varias veces. El Ministerio del Interior la ha invitado a las comisiones. Cuando se la ha invitado a las comisiones en el Ministerio de Justicia, ella ha dicho [que] no va. Cuando le hemos invitado también a reuniones en el Ministerio de Interior, ella no va", indicó.

Asimismo, criticó que la titular del Ministerio Público no haya aplicado la ley que impulsó el Congreso para darle a la Policía la dirección de la investigación preliminar de los delitos, materia que, actualmente, se encuentra pendiente de un fallo del Tribunal Constitucional (TC).

"Incluso cuando le hemos dicho [que] hay leyes que hay que aplicar, ella ha dicho 'no las voy a aplicar'. Tiene seguramente una explicación constitucional para hacerlo. Me refiero a la ley en la que se le da los atributos de investigación a la Policía Nacional", señaló.

"Ella ha preferido que este tema sea objeto de una resolución por parte del Tribunal Constitucional. Independientemente de la consideración que nosotros tenemos respecto a que la ley, debe ser objeto de cumplimiento desde el día que entra en vigencia. Vamos a esperar a lo que el Tribunal Constitucional diga. Y esperamos que sea una respuesta favorable a los intereses del país, no a los intereses de una determinada institución", puntualizó.




El expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, es condenado a doce años de prisión domiciliaria

El documento señala que la jueza del Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia, resolvió imponer a Uribe una pena, en primera instancia, de 12 años de prisión, una multa de más de 3 400 millones de pesos colombianos y lo inhabilitó por más de ocho años para el ejercicio de derechos y funciones públicas.



El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) fue condenado a una pena de 12 años que deberá cumplir en prisión domiciliaria por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal, según una sentencia divulgada este viernes.

El documento señala que la jueza del Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia, quien leerá el fallo a partir de las 14:00 hora local, resolvió imponer a Uribe una pena, en primera instancia, de 12 años de prisión, una multa de más de 3 400 millones de pesos colombianos y lo inhabilitó por más de ocho años para el ejercicio de derechos y funciones públicas.

La jueza Heredia también comisiona al Centro de Servicios Judiciales de Rionegro, el municipio del departamento de Antioquia donde reside el expresidente, para expedir "la correspondiente boleta de encarcelación" y "proceder a su traslado inmediato a su domicilio donde cumplirá la prisión domiciliaria y se realizarán los controles respectivos".

Situación

En la audiencia de lectura del fallo, Heredia había anticipado que, para los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal, la ley prevé una condena de "un monto superior a cuatro años e inferior a ocho", pero la fiscal del caso, Marlene Orjuela, pidió una pena mayor, de nueve años, y una multa de 1.025 salarios mínimos legales vigentes, que equivalen a 1.458 millones de pesos colombianos (unos 349 000 dólares).

Sin embargo, la sentencia supera lo dicho por la propia jueza y la petición hecha por la fiscal Orjuela, lo que ha causado sorpresa en el país, que espera en la lectura de la sentencia de este viernes la argumentación de la jueza.

Diez más dos

La sentencia, de más de 1 100 páginas, fija una pena de 91 meses de prisión por el delito de soborno en actuación penal, con 29 meses más por concurso homogéneo, es decir por la participación de varias personas, lo que equivale a un total de 120 meses o 10 años.

"Como quiera que esta conducta se cometió en concurso homogéneo, fueron tres testigos de los cuales se acreditó soborno por interpuesta persona, en este caso Juan Guillermo Monsalve Pineda, Carlos Enrique Vélez Ramírez y Eurídice Cortés Velasco", por lo que, agrega la sentencia "se aumenta la pena por los dos delitos restantes en 29 meses para un total de 120 meses de prisión".

Por el delito de fraude procesal, la jueza estableció una condena de 104 meses de prisión. Sin embargo, estableció el soborno en actuación penal como el delito base y sumó dos años más en virtud del fraude.

"Se establece que la conducta más grave resultó ser la del soborno en actuación penal que adoptaremos como delito base, y sobre la misma le aumentamos en dos años, en virtud del delito de fraude procesal, por ello, la pena en definitiva le queda tasada en 144 meses de prisión o lo que es lo mismo 12 años de prisión", se lee en la sentencia.

La condena y sus repercusiones

En la audiencia del lunes, que por más diez horas acaparó la atención del país, la jueza consideró que las pruebas presentadas por la Fiscalía en el juicio fueron lo suficientemente sólidas como para anunciar contra Uribe un "fallo de carácter condenatorio por las conductas punibles de soborno en actuación penal, en concurso homogéneo en tres oportunidades y en concurso heterogéneo en relación con el fraude procesal".

Además de los dos delitos por los cuales fue condenado, Uribe -a quien Heredia calificó como "el hombre más poderoso del país"- fue absuelto de un tercero, de soborno simple.

Todo como parte de un proceso que él mismo inició en 2012 cuando demandó ante la Corte Suprema de Justicia por supuesta manipulación de testigos al congresista de izquierda Iván Cepeda, que en esa época preparaba una denuncia en el Senado en su contra por sus supuestos vínculos con los paramilitares.

Sin embargo, el magistrado José Luis Barceló, que recibió la demanda, decidió no investigar a Cepeda y sí a Uribe por presunta manipulación de testigos para que no declararan en su contra.

Pronunciamiento previo de Álvaro Uribe

Por la mañana de este viernes, el expresidente de Colombia dijo en sus redes sociales que ya está preparando los argumentos para apelar su condena, en primera instancia, por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal.

"Hay que pensar mucho más en la solución que en el problema. Por eso estoy en la preparación de la argumentación para sustentar la apelación de mi defensa material", dijo Uribe en su cuenta de X.

Además, quien fuera presidente de Colombia entre 2002 y 2010, señaló que en sus exposiciones sobre liderazgo suele decir "que las crisis más difíciles son las de afectación personal" como la que vive en la actualidad.

"Estas crisis personales necesitan la familia, los seres queridos, los amigos, los compatriotas convencidos que han apoyado, los lejanos pero con curiosidad objetiva. Y fundamentalmente la oración", agregó el exjefe de Estado colombiano.

El Supremo de Brasil garantiza un juicio "imparcial" y "sin interferencias" a Jair Bolsonaro

El proceso contra Bolsonaro tramita en la Primera Sala del Supremo y viene motivado por una denuncia de la Fiscalía, que halló indicios de que el exmandatario fue "el principal articulador" de una trama para impedir la investidura de su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva.



El presidente de la Corte Suprema de Brasil, Luís Roberto Barroso, garantizó este viernes un juicio "imparcial" y "sin ningún tipo de interferencia, venga de donde venga", a los procesados por intento de golpe, entre ellos el expresidente Jair Bolsonaro.

"Todos los acusados serán juzgados con base en las pruebas producidas, sin ningún tipo de interferencia, venga de donde venga", afirmó el jefe del alto tribunal al pronunciar un discurso tras la vuelta del receso judicial.

Barroso defendió de forma enfática la "imparcialidad" y la "independencia" del Supremo, tras las sanciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos en represalia por el proceso que afronta Bolsonaro, acusado de liderar un complot golpista para mantenerse en el poder, tras perder las elecciones de 2022.

La administración del presidente Donald Trump ve una motivación "política" en la causa y, con base en ello, revocó, el 18 de julio, el visado a ocho de los once magistrados de la corte brasileña y el miércoles pasado encuadró a Alexandre De Moraes, instructor de los casos contra Bolsonaro, en la Ley Magnitsky.

Esa ley autoriza al Gobierno de EE.UU. a sancionar a ciudadanos extranjeros implicados en actos de corrupción o violaciones a los derechos humanos. A efectos prácticos, a De Moraes se le congelan sus posibles bienes y propiedades en suelos estadounidenses.

Barroso hizo una defensa encendida de la actuación de De Moraes, a quien reconoció su "empeño, valentía y altos costos personales" al conducir las investigaciones y procesados relacionados con la intentona golpista.

"No todos comprenden los riesgos que corrió el país y la importancia de una actuación firme y rigurosa, pero siempre dentro del debido proceso legal", elogió el presidente de la máxima instancia judicial del país.

El proceso contra Bolsonaro tramita en la Primera Sala del Supremo y viene motivado por una denuncia de la Fiscalía, que halló indicios de que el exmandatario fue "el principal articulador" de una trama para impedir la investidura de su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva.

El juicio oral se espera que se celebre entre septiembre y octubre. Bolsonaro se enfrenta a una posible pena de entre 12 a 40 años de prisión.

Barroso aseguró que el proceso se desarrolla con "transparencia" por medio de "sesiones públicas, acompañadas por los abogados de los acusados, la prensa y la sociedad".

Horóscopo Diario

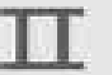
4 de agosto de 2025



Jornada propicia para un encuentro sentimental. Su dinero crecerá sin demasiados esfuerzos. Enhorabuena, asciende rápidamente en el trabajo. Buen estado físico y mental.



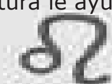

Necesidad de vivir nuevas aventuras amorosas. No debe derrochar aunque haya ganado mucho dinero. Se merece mucho más de lo que tiene, hable con su jefe. Si tiene problemas de insomnio, quizá la lectura le ayude.

En el amor, no se ilusione antes de tiempo, sea prudente. Importante desestabilización económica. El esfuerzo personal en el trabajo será recompensado. Cambie su dieta y no abuse de las grasas.

Cancer

Su pareja se siente orgullosa de usted, respire a gusto. Estudie a fondo esa nueva inversión. El trabajo en colaboración le producirá satisfacciones. Conviene calmar la mente y hacer más caso al cuerpo.

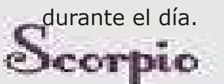
Los astros aportan un clima agradable a su relación de pareja. Gaste sin miedo, luego no le faltará. Desacuerdos con sus jefes por el reparto del presupuesto. Algún dolorcillo de cabeza le molestará durante el día.



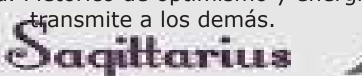

Rencillas a su alrededor con amigos o familiares. Sus asuntos financieros requieren una pronta revisión. Reflexione antes de proponer otro contrato a su empresa. Pletórico de optimismo y energía que transmite a los demás.

Libra

Nota que está enamorado y que disfruta con su pareja. Se produce un ingreso que no esperaba. En el trabajo, está contento. Una buena caminata calmará sus nervios.




Su relación se consolida. Influencia favorable para aumentar sus ingresos. Su mentalidad le permitirá logros profesionales. La alegría es sinónimo de salud.




Su relación de pareja está a punto de ser casi perfecta. Puede permitirse especular un poco con sus finanzas. En estos momentos está feliz con su actividad profesional. Sobrado de salud, enhorabuena.

Capricorn

No se muestre tan frío y distante con su pareja. Sea cauto con su dinero, no es el momento de arriesgar. Crítica favorable en su actuación profesional. Necesita reponer fuerzas.




Noche ideal para disfrutar de una velada romántica. Cuidado con los gastos excesivos. Su trabajo le está resultando francamente agobiante. Cuide ese resfriado para que no vaya a más.




Por fin empiezan a remitir las desavenencias de pareja. Últimamente ha gastado en exceso, modérese. La fortuna no le sonríe, tenga paciencia con ese ascenso. Dedique esta jornada a ponerse a punto.





¡Atención, Alianza! Católica arrolló a Aucas y sumó su cuarta victoria consecutiva en la Liga Pro

La Universidad Católica de Ecuador goleó por 5-2 a Aucas en el marco de la vigésima tercera jornada de la Liga Pro. El conjunto celeste mostró contundencia en ataque y logró una victoria clave en sus aspiraciones por escalar en la tabla del campeonato.

Los goles del partido fueron anotados por Mauricio Alonso a los 20 y 39 minutos, Luis Canga a los 30 minutos, Eddy Mejía a los 47 minutos, Luis Moreno a los 85 y José Fajardo a los 94. Para Aucas descontaron durante el complemento, pero no pudieron evitar la caída ante un rival muy superior.

Con este resultado, la Católica sumó su cuarta victoria consecutiva y alcanzó los 34 puntos en la clasificación, consolidándose como uno de los equipos en mejor forma de la segunda parte del torneo.

En la próxima jornada, el cuadro celeste visitará a Orense el viernes 8 de agosto a las 7:00 p. m. (hora peruana). Además, se alista para enfrentar a Alianza Lima por los octavos de final de la Copa Sudamericana: el partido de ida se jugará el miércoles 13 y la vuelta el martes 20 de agosto.

UTC vs. Cusco FC: ¿a qué hora juegan y dónde ver EN VIVO por la fecha 4 del Torneo Clausura?

En Cajabamba, UTC busca su primer triunfo en el Torneo Clausura cuando enfrente a Cusco FC, uno de los líderes del certamen.



UTC vs. Cusco FC EN VIVO: se enfrentan este lunes 4 de agosto en el Estadio Germán Contreras Jara, en Cajamarca (Perú). El partido corresponde a la fecha 4 por el Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto 2025 y se jugará a partir de la 1:00 p.m. (hora peruana). La transmisión del compromiso podrá seguirse por L1 MAX y L1 Play.

UTC no sabe de triunfos en lo que va del Clausura y acumula cinco partidos sin ganar en la temporada, con lo que el 'Gavilán' está a un punto de caer a la zona de descenso.

Los cajamarquinos tendrán una dura prueba en casa frente a Cusco FC, que comparte el liderato con Sporting Cristal y va en el segundo puesto de la tabla acumulada. Los dorados tienen en sus filas al goleador Facundo Callejo, quien está en racha de anotaciones.

UTC vs Cusco FC: ¿Cómo llegan a la fecha 4 del Torneo Clausura 2025?

UTC no conoce de victorias en el Torneo Clausura y en su última presentación empató sin goles con Binacional. Por su parte, Cusco FC tiene puntaje perfecto tras derrotar en la pasada jornada a Binacional (2-0).

UTC vs Cusco FC: alineaciones posibles

UTC: Diego Campos; Roberto Villamarín, Joaquín Aguirre, José Luján, Leonardo Rugel; Anthony Rosell, Freddy Oncoy, Christian Mejía; Vázquez, Erinson Ramírez y Jarlin Quintero.

Cusco FC: Pedro Díaz; Marlon Ruidias, Aldair Fuentes, Álvaro Ampuero, Carlos Gamarra; Oswaldo Valenzuela, Carlo Diez, Iván Colman; Nicolás Silva, Pierre Da Silva y Facundo Callejo.

Cienciano vs. Los Chankas juegan por la fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 2025

Cienciano vs. Los Chankas se ven las caras este lunes 4 de agosto por la fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 2025.



Cienciano recibirá a Los Chankas en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por la fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 este lunes 4 de agosto desde las 19:00 hora peruana (00:00 GMT). el 'Papá' buscará su primer triunfo en el Clausura ante un irregular elenco andahuaylino. Este duelo será televisado por la señal de L1 .

A pesar de realizar una buena campaña en la Copa Sudamericana, Cienciano no ha podido replicar ello en el torneo local. en lo que respecta al Torneo Apertura, el 'Papá' terminó en la décima casilla con 23 unidades, mientras que en el inicio del Clausura no ha sabido ganar, acumulando dos derrotas y tan solo un empate. La última victoria de Cienciano fue el pasado 22 de junio por la fecha 16 del Torneo Apertura. Desde dicho encuentro registran 3 empates y el mismo número de derrotas.

Por su parte, Los Chankas han disputado, de momento, solo dos encuentros en el Clausura de la Liga 1, perdiendo por 3-0 ante Deportivo Garcilaso en la fecha 1 y superando por 3-2 a Comerciantes Unidos en la tercera jornada. En el Torneo Apertura de la Liga 1 2025 los de Andahuaylas quedaron en el puesto 11, por lo que deberán mejorar sus registros si quieren clasificar a un torneo internacional en el 2026.

Antecedentes

Los Chankas, antes conocido como Cultural Santa Rosa, se ha enfrentado a Cienciano en un total de 12 ocasiones de forma oficial, sumando encuentros de Liga 1, Liga 2 y Copa Bicentenario. De los 12 encuentros registrados, 8 fueron victorias para Cienciano (solo 1 en Liga 1), mientras que Los Chankas solo han ganado en una ocasión.

El último encuentro entre ambas escuadras dará del pasado 23 de marzo por la Fecha 4 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025. En dicho partido, disputado en el Estadio Los Chankas de Andahuaylas, ambos equipos no se sacaron diferencias, igualando sin goles en un monótono encuentro.

LUCES EN LA CIUDAD

Por: Paul Becerra Quiroz
Email: Pabequicusco@hotmail.com
Instagram: vicpaubequi
Twitter: @paul_becerra



PATRICIA MUÑIZ FARFAN EN LA CASA DEL PADRE

Has iniciado tu travesía para convertirte en polvo en un viaje a las estrellas, amiga de mil batallas Esta noticia de tu partida nos lacera el corazón. Vuela alto tu legado profesional y personal nos queda, te fuiste al pie del cañón, en tu trinchera de lucha, nos dejas un gran ejemplo, de vida. Descansa en paz amiga, nuestra madre Auxiliadora siempre bendiga y proteja a tus seres queridos. "Qué lindo renacer y que lindo florecer con lindas flores después de un atardecer"

CUSCO HONRA A SUS GUARDIANES DE LA CULTURA VIVA

Se ha entregado el diploma de honor a la escuela cusqueña de artes, se distinguió a varios de sus miembros, como NORBINA SALLEGOS ALTAMIRANO, entre otros destacados gestores culturales, por su compromiso con el arte, la educación y la difusión de la espiritualidad y el patrimonio de nuestra región. Este reconocimiento no solo es un homenaje a sus trayectorias, sino también un compromiso para seguir respaldando a quienes, día a día, hacen de nuestra cultura un orgullo eterno.



PERU ANDINO EN ESCENA

Desde hace unos años, están en la farándula de nuestra región, conformado por ARMANDO Y BENJAMIN ROJAS PAREJA, y ahora se ha invitado a integrase a un grande de la escena nacional e internacional, como es JAIME HITO, quien fuera la primera guitarra de artistas como Lucho Barrio, Los Pacharacos, el Cholo Berrocal, y otros. Con este refuerzo la agrupación en los próximos días hará una serie de conciertos, un paseo musical por las épocas doradas de nuestra musical nacional

CUENTA CONMIGO PERU

Es un espectáculo propone un viaje por los diversos colores del Perú a través de sus cuentos de Costa, Sierra y Selva y al ritmo de guitarras, cajón, cajita, quijada sofisticada de mula, zapateo y música criolla en vivo. La Esencia Limacpampa Chico, Casona Llipimpac. Esta es la última vez que compartimos este espectáculo junto a LARA PHILIBERT que está a punto de partir rumbo a otros lares. Protagonizada por Tania Castro, y José Pablo Callañaupa Frisancho y Amaru Pinto.



ROLY UNA PRESENCIA ESCENICA EN CUSCO

Artista escénico con formación en teatro, danza y artes marciales; investigador y gestor cultural. ROLY DAVILA, Es miembro fundador del colectivo artístico Crudo, director del centro cultural "Ipakura" y co-reador "Move & Heal", proyecto que investiga y comparte talleres en relación a la danza, la terapia del movimiento y su conexión con la tradición andina peruana. Ha sido actor de Cuer2 Teatro por 13 años. Ahora lo tenemos en nuestra ciudad para realizar una presentación con lo mejor de su talento.

Diario EL SOL del Cusco
Lunes 4 de agosto de 2025

¡A ganar, papá!

Cienciano vs. Los Chankas se ven las caras este lunes 4 de agosto por la fecha 4 del Torneo Clausura



UTC vs. Cusco FC: ¿a qué hora juegan y dónde ver EN VIVO por la fecha 4 del Torneo Clausura?

¡Atención, Alianza! Católica arrolló a Aucas y sumó su cuarta victoria consecutiva en la Liga Pro

